
REPORTE CONSTITUYENTE N° 027 - 16 de AGOSTO de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

JORNADA DE LA TARDE: COMISIÓN DE REGLAMENTO, TRABAJO EN SUBCOMISIONES

Subcomisión de Vínculos con otras Comisiones - 16 de Agosto de 2021¹

A las 15:48 hrs. inicio la sesión de la subcomisión de vínculos con las otras comisiones, oportunidad en que el coordinador Sr. Ricardo Neumann, otorga la palabra al secretario quien da cuenta que el objeto de la sesión es recibir a los coordinadores de las otras comisiones. Comenta que no se han recibido nuevas comunicaciones salvo confirmación de los horarios, y que la mayoría de ellos asistirán a la sesión del martes 17 de agosto. La coordinadora saluda y respecto al diagnóstico comenta que se está valiendo de los reportes entregados por los constituyentes, lo que resulta insuficiente. Indica que todos coinciden en el desfase de tiempo y durante el martes se espera terminar el diagnóstico, dado que hay comisiones que no se han reportado y no han dado respuesta al oficio, por lo que la idea es complementar con entrevistas. El coordinador informa que la comisión de derechos humanos va a contestar el formulario durante la tarde y asistirían a la reunión del martes.

¹ Hasta el cierre de la presente edición, el registro audiovisual de la sesión de la Subcomisión de Vínculos con otras Comisiones, no se encontraba disponible, por lo que su ubicación se informará más adelante, en la medida en que esté disponible.

El Sr. Secretario da cuenta de 2 documentos puestos a disposición de los convencionales y que corresponden a los textos de los avances de las otras 2 subcomisiones, comentando que, en la Subcomisión de Iniciativa, Votación y Tramitación de normas, el texto fue propuesto por la coordinación, se encuentra en discusión y se le han formulado 134 indicaciones.

Se recuerda la idea de generar una instancia con los coordinadores de las comisiones y subcomisiones. La convencional Sra. Natalia Henríquez, da cuenta de su trabajo en relación a la propuesta y posteriormente, la coordinadora Sra. Carolina Vilches comenta que el convencional Sr. Agustín Squella va a dar cuenta de su visita a la comisión de Ética, ya que si bien, había enviado el informe, la idea es que pueda contar sobre las conversaciones que tuvo. El convencional comenta que concurrió con una muy buena recepción, que Ética se ve como una comisión permanente, respecto al resultado de su trabajo, lo ven como un texto articulado, y no han decidido aún si será un insumo para el reglamento o un reglamento aparte y comenta que fue una reunión provechosa.

El coordinador le consulta al convencional Sr. Rodrigo Álvarez sobre la apreciación de la mesa respecto del trabajo y plazos de las comisiones, y comenta que la ampliación de plazo se votará en el pleno en la sesión del día siguiente y se entregará la facultad a la Comisión de Reglamento de conciliar todos los reglamentos. Comenta que hay varias comisiones con los plazos bien estrechos. La coordinadora Sra. Vilches, recuerda que otro punto clave era el tema de establecer que la subcomisión de vínculo tuviera contacto con otras subcomisiones, y recuerda que se planteó hacer un oficio para la que coordinación formalice el tema. El convencional Rodrigo Álvarez reitera que la norma viene con la instrucción a la comisión de reglamento de conciliar los textos, lo cual refuerza esta idea.

Se establece como acuerdo oficiar a las otras 2 subcomisiones a fin de que informen que materias necesitan que sea consultada a las otras comisiones, referente al reglamento, para que les pueda servir de insumo para el trabajo. Además, se les recuerda a los convencionales que está citada una sesión extraordinaria para el día miércoles a las 9:30 horas.

Se realiza un receso, retomando la sesión a las 17:13 hrs. y le dan la bienvenida a la convencional Sra. Lissette Vergara, coordinadora de la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial, y para comenzar su exposición se tiene a la vista las preguntas planteadas en el oficio enviado a la comisión, le dan la palabra y agradece la labor realizada y comenta que el alcance de la temática de su comisión es bastante amplia, que están trabajando en 4 subcomisiones y informa que están en recepción de audiencias públicas hasta la sesión de mañana, y que mientras las subcomisiones están trabajando, pero de manera informal porque no están los espacios con

cámaras para transmitir todas las sesiones, y además, aún están recopilando los insumos para generar una propuesta y eso va a realizarse entre miércoles, jueves y viernes de la presente semana. Dado este escenario, ni siquiera han discutido si la comisión va a ser permanente, ya que no ha sido objeto de votación, lo mismo respecto a acuerdos o disensos, por lo que es imposible profundizar en las preguntas realizadas, pero comenta que, el día jueves 26 de agosto deberían tener una propuesta y el día viernes 27 deberían tener el documento final para que el día lunes 30 de agosto puedan zanjar cualquier tema que haya quedado pendiente. La coordinadora agradece su exposición y comenta los problemas y propuestas que han visualizado en su diagnóstico, para conocer su opinión. Además, la convencional Natalia Henríquez realiza una serie de consultas sobre cosas que podrían necesitar, como por ejemplo, funcionarios que apoyen a la comisión, sin embargo, la convencional Lissette Vergara comenta que las discusiones no se han dado y que si necesitan insumos de su comisión están impedidos de entregarles algo ahora, porque recién van a empezar a trabajar en ello. Se le consulta sobre su opinión de trabajo en subcomisiones y la fragmentación del debate, y da cuenta que en su comisión ha funcionado bastante bien la división en subcomisiones. La convencional Natalia Henríquez le insiste en la necesidad de contar a lo menos con la idea o titulares de lo que van a trabajar, insumos o ideas de lo que necesitan y que hagan llegar esa información para el reglamento, y le comenta que le harán llegar los avances de las otras subcomisiones de reglamento para que vean si hay algo que necesitan e incorporarlas en el reglamento. La convencional Lissette Vergara comenta que va a comentar esto en su comisión y se compromete a que el viernes les presentarán algo, y les pide que vean lo que sucede mañana en el pleno y con el resto de las comisiones que se instalaron posteriormente, para que analicen la posibilidad de extender los plazos. Finalmente cada convencional hace un resumen de las comisiones que han participado y sus avances, para que tenga una idea global y a las 18:13 horas se termina la sesión informando que mañana se reúnen a las 15:30 y el miércoles sesionarán en la mañana y en la tarde.

Subcomisión de iniciativa, votación y tramitación de normas² - 16 de Agosto de 2021

A las 15:33 hrs, la coordinadora Sra. Sepúlveda da inicio a la sesión de la subcomisión de iniciativa, votación y tramitación de normas, otorgando la palabra al

² Puede revisar el registro audiovisual integro en <https://www.youtube.com/watch?v=NjpvNFy130Y>

Sr. Secretario para que informe de la propuesta de articulado presentado por la coordinación, quien explica que el documento cuenta con 3 columnas, la primera contiene un articulado, la segunda son las ideas y textos acordados hasta el día 13 de agosto y la tercera que contiene las indicaciones presentadas al texto base, el documento tiene 54 páginas y contiene 134 indicaciones, ordenadas primero por las opresivas, después las sustitutivas y finalmente las que pretenden agregar o modificar alguna parte. Además, informa que la secretaria ha realizado algunas modificaciones de forma para que todas las indicaciones estén iguales. El coordinador dice que van a proceder a votarlos, pero previamente otorga la palabra y el convencional Sr. Ruggero Cozzi quiere plantear como cuestión previa, cierta duda de lo que van a empezar a hacer, porque no le parece habitual que haya tantas indicaciones, por lo que cree que al parecer el texto base no tiene mucho consenso y cree que se debe votar primero en general lo propuesto antes de discutir las indicaciones. La coordinadora Sra. Sepúlveda da cuenta de las propuestas que se tuvieron a la vista para confeccionar la propuesta y trataron de agregar todas las visiones, y que no es un texto nuevo. Otros convencionales agradecen la labor de la secretaria de compilar y creen que no todas las indicaciones son sustanciales, y propone abrir un momento de debate y que cada convencional explique su indicación. Se consulta cómo será la votación y se aclara que se votará en general y después artículo por artículo. El convencional Sr. Fuad Chahín consulta cómo va a ser el criterio si se aprueba en general en el caso de los artículos que no tengan indicaciones, para aclarar si se tiene por aprobada. El convencional Cozzi insiste en la extensión de las indicaciones, por lo que propone que se genere un debate para generar un nuevo texto base. La coordinadora recuerda el cronograma y que los convencionales van a poder realizar indicaciones en el plenario de la comisión. Se coloca en votación la propuesta de la coordinación denominada "*Propuestas de normas reglamentarias aplicables a los procedimientos discusión y aprobación de disposiciones constitucionales en la convención constitucional*"³, la cual se vota en general, lo que se da por unanimidad y se inicia la discusión de las indicaciones.

Se da lectura por el secretario al Artículo 1° "Inicio del Debate Constitucional", del cual existen 2 indicaciones. La N° 1 del convencional Sr. Montero aprobada por unanimidad y la N° 2 del convencional Fuad Chahín, quien explica la indicación y se

³ Consulte el texto íntegro de *Propuestas de normas reglamentarias aplicables a los procedimientos discusión y aprobación de disposiciones constitucionales en la convención constitucional* disponible en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/16.08.2021-comparado-134-indicaciones-subcomision-iniciativa-tramitacion-y-votacion-de-normas.pdf>, con el que podrá seguir el contenido de las discusiones

sugiere una enmienda amistosa por parte del coordinador, que es aceptada, sin embargo, la indicación es retirada por el convencional y será presentada en el pleno.

El secretario da lectura al artículo 2° "*Discursos de apertura*" y da cuenta de las enmiendas presentadas, la N° 3 del convencional Sr. Montero, quien lo explica y expone que es solo para dar consistencia al artículo. El Sr. Secretario da cuenta que también existe una indicación N° 4 del convencional Chain también sustitutiva quien la explica. El secretario también da lectura la indicación N° 5 de los convencionales Sres. Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena, la indicación N° 6 del convencional Sr. Namor y la N°7 del convencional Sr. Cozzi, y se da la palabra a cada uno. El convencional Guillermo Namor retira la indicación N° 6.

Consulta el secretario por la indicación N° 5 y se tiene aprobada por unanimidad, aprobada esta, se pasa a la indicación N° 3, que también se tiene aprobada por unanimidad. Respecto a la indicación N° 4 no hay unanimidad, por lo que se pone en debate, votando a favor los convencionales Chain, Cozzi y Cubillos, por lo que se rechaza la indicación por 8 votos.

Se procede a votar la indicación N° 7 del convencional Ruggero Cozzi, y se pone en votación "sorteo" y se acepta por unanimidad, 11 votos a favor. Finalmente, se vota la última parte de la indicación N° 7 para eliminar la parte de la historia fidedigna, no hay unanimidad, así que se pone en votación esa parte de la indicación, siendo votada a favor sólo por los convencionales Sres. Cozzi, Cubillos, Chahín, por lo que se tiene por rechazada por 8 votos.

El secretario procede a dar lectura al artículo 3° "*Lineamientos Generales orientadores para la Nueva Constitución*", la cual sólo tiene una indicación (N° 8) del convencional Sr. Montero, no habiendo unanimidad se pone en votación, teniendo votos afirmativos de los convencionales Sres. Namor, Montero, Chain, Cubillos, Cozzi, por lo que por 6 votos negativos se rechaza la indicación.

El secretario da lectura al artículo 4° "*Iniciativas Constituyentes*" mencionando que se han presentado las indicaciones 9 del convencional Montero para sustituir el artículo, indicación 10 y 11 del convencional Fuad Chahín y 12 del convencional Ruggero Cozzi.

Se pone en votación la indicación N° 10 del convencional Chain, dado que no hay unanimidad se somete a votación, votando a favor los convencionales Sres. Cozzi, Atria, Cubillos, Chahín, Montero, Namor, por lo que se tiene por aprobada.

Se pasa a la indicación N° 9, el convencional Montero lo explica y se pone en votación dividida, el inciso primero se aprueba por unanimidad, el inciso segundo también se aprueba por unanimidad.

La indicación N° 11 se retira por el convencional Chahín

La indicación N° 12 se explica por el señor Cozzi y se consulta si hay unanimidad, y después se somete a votación, votan a favor sólo Cubillos, Chahín, Cozzi, entonces por 8 votos se rechaza.

El secretario da lectura al Artículo 5° "*Presentación de las Propuestas*", y da cuenta de que existen las indicaciones N° 13 del señor Montero, la 14 del convencional Cozzi, la 15 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena y la 16 del convencional Chahín. Los convencionales explican sus indicaciones y se procede a votar.

Se coloca la indicación N° 13 en votación, la cual se aprueba por unanimidad

Se coloca la indicación N° 14 en votación y se aprueba por unanimidad ambas partes

La indicación N° 15 en se aprueba por unanimidad para regularse la idea en el artículo 6°

La indicación N° 16, con una modificación "sobre la base de", no hay unanimidad, así que se somete a votación, votando a favor sólo Namor, Montero, Cubillos, Cozzi, Chahín, por lo que se rechaza la indicación por 6 votos en contra.

Artículo 6° de *Requisitos Formales*, el secretario da lectura y da cuenta de 2 indicaciones, la 17 del convencional Montero y 18 del convencional Cozzi, explicando su contenido.

Se coloca en votación la indicación 18, votando a favor los convencionales Atria, Cozzi, Cubillos, Chahín, Namor, por lo que se rechaza la indicación.

Se coloca en votación la indicación N° 17, siendo aprobada por unanimidad

El secretario da lectura al artículo 7° "*Oportunidad para presentarlas*", y recuerda que también hay un texto aprobado, teniendo 2 indicaciones, la 19 del convencional Montero, quien la retira y la 20 de los convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena.

Se somete a votación agregar al inciso final la frase en "cualquier momento del procedimiento antes del cierre del debate constitucional", (esta era una norma aprobada y la frase final quiere ser agregada por la coordinación), votando en contra sólo los convencionales Montero, Chahín, por lo que se aprueba por 9 votos la indicación. Ahora se vota la indicación N° 20, que se aprueba por unanimidad.

Se realiza un receso a las 5:37 por 10 minutos, y la coordinadora Sra. Sepúlveda, propone extender la sesión por media hora, y se realiza una

contrapropuesta de comenzar media hora antes, por lo que la sesión iniciará a las 15:00 horas del martes 17 de agosto.

El secretario da lectura al artículo 9° *"Sistematización y distribución de las iniciativas a las comisiones"*, existiendo 2 indicaciones, N° 21 de los convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena y la indicación N° 22 del convencional Cozzi, se les otorga la palabra para la explicación.

Se somete a votación la indicación N° 21, votando en contra sólo los convencionales Cozzi, Cubillos y Chaín, por lo que se tiene por aprobada por 8 votos.

Se somete a votación indicación N° 22, votando a favor sólo los convencionales Montero, Cubillos, Cozzi y Namor, por lo que se rechaza la indicación

El secretario da lectura al artículo N° 10 *"Impugnación de la inadmisibilidad"*, de la cual se presentaron la indicación N° 23 del convencional Montero, la indicación N° 24 del convencional Atria; la indicación N° 25 de los convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena; y la N° 26 del convencional Cozzi, quien la retira. Se da la palabra a los autores.

Se procede a la votación de la indicación N° 23, la cual sólo se aprueba por los convencionales Namor, Cozzi, Cubillos y Montero, por lo que se rechaza por 7 votos

La indicación N° 24 tampoco tiene unanimidad y se somete a votación, siendo aprobada sólo por Chahín, Montero, Atria, Cubillos, Cozzi, por lo que es rechazada por 6 votos.

La indicación N° 25 tampoco hay unanimidad y se somete a votación, teniendo votos en contra sólo de la convencional Cubillos y abstención del convencional Cozzi.

A las 18:34 la coordinadora finaliza la sesión y recuerda que la sesión se iniciará a las 15:00 horas.

Subcomisión de Organización y Estructura⁴

Hasta el cierre de la presente edición, no se encontraba disponible el registro audiovisual de la sesión de la Subcomisión de Organización y Estructura, para efectos de poder consultar su contenido y elaborar el presente reporte. Más adelante, se

⁴ No existe aún disponible el registro audiovisual

informará la ubicación del registro audiovisual para su futura consulta en la medida en que esté disponible.

